ACTA DE INICIO

CONTRATO	Prestación de Servicios
NÚMERO	CPS-260-2026
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069 – 5
CONTRATISTA	Elizabeth Ospina Zuleta
NIT O C.C.	1.193.103.229
VALOR	DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($10.546.666).
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y OPERATIVA EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DEARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA, CONTRIBUYENDO AL ADECUADO DESARROLLO DE LOS PROCESOS, ACTIVIDADES Y TRAMITES A CARGO DE DICHA DEPENDENCIA.
PLAZO	Desde la fecha indicada en el acta de inicio hasta el 23 de diciembre de 2026
FECHA DE INICIO	02 de septiembre de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	23 de diciembre de 2026
SUPERVISOR	Steeven Alarcón Sánchez
CARGO	Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
CDP	0000001531 del 21 de agosto de 2026
RDP	02000 del 02 de septiembre de 2026

El día 02 de septiembre de 2026, se reunieron **STEEVEN ALARCÓN SÁNCHEZ**, Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial, quien acepta la supervisión del contrato arriba enunciado y **ELIZABETH OSPINA ZULETA,** identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.193.103.229 en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de Prestación de Servicios CPS-260-2026 previas las siguientes.

CONSIDERACIONES

Que el 02 de septiembre de 2026, el **MUNICIPIO DE JERICÓ** y **ELIZABETH OSPINA ZULETA,** identificada con cédula de ciudadanía N°. 1.193.103.229, suscribieron el contrato de Prestación de Servicios CPS-260-2026. cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DOCUMENTAL Y OPERATIVA EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DEARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA, CONTRIBUYENDO AL ADECUADO DESARROLLO DE LOS PROCESOS, ACTIVIDADES Y TRAMITES A CARGO DE DICHA DEPENDENCIA.", y en el cual se pactó un valor de DIEZ MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($10.546.666).

1. Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

2. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos a la contratista para el perfeccionamiento del contrato.

3. Que no fue necesaria la constitución de pólizas y se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal, y, por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de Prestación de Servicios CPS-260-2026 el día 02 de septiembre de 2026.

SEGUNDO: Que la contratista deberá informar oportunamente al supervisor, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron el día dos (02) del mes de septiembre de 2026.

STEEVEN ALARCÓN SÁNCHEZ
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial
Supervisor

Elizabeth O.
ELIZABETH OSPINA ZULETA
Contratista

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyecto	Ana María Berrio Vanegas	Ana B.	02/09/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			